



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 108-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 443 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.2,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate

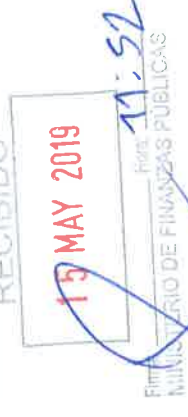


Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
A las Hrs. Letras



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



355

355

luc

683

REF: Oficio-2.1-065-2019/arb

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**

Guatemala, 24 de Abril 2019.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
25 ABR 2019

Recibido a las 17 Horas 10 Min.
Firma: 

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar las justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas Tipo INTRA 2**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 10** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q.2,500,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.


Arq. Aurora Véliz Cabrera Figueroa
Sub Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 24/04/2019
					HORA : 12:13.08
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-2,500,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación						-2,500,000.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						2,500,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación							
14 00 000 001 000 100 11							
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos						1,000,000.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11						1,500,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación		-2,500,000.00	1,000,000.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos		0	1,500,000.00
		-2,500,000.00	2,500,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, con DÉBITO Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO para el renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 Construcción de Obra Pública y Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes A Cargo De Ucee.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Intervención y Mantenimiento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Aura Virginia Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	2	DE 2
	FECHA	:	24/04/2019	
	HORA	:	12:13.08	
REPORTE: R00817622.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,500,000.00	2,500,000.00
Total		-2,500,000.00	2,500,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ADVALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	32		Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	13		Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	19		Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

Centro Costo Consolidados

2931-6; 15549-1; 15558-1; 15577-1; 15842-1; 15870-1; 16009-2; 16010-1; 16012-1; 16016-1; 16021-1; 16126-1; 17754-1; 17757-1; 17759-1; 17760-1; 17762-1; 17763-1; 17765-1;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, con DÉBITO Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO para el renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 Construcción de Obra Pública y Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes A Cargo De Ucee.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de productos, Subproductos Y Metas Físicas, Se solicita la readecuación presupuestaria **TIPO INTRA 2** para financiar un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.2,500,000.00) con DEBITO** al grupo de gastos 100 "Servicios no Personales" Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" CENTRO DE COSTOS 230/2931 DIRECCION Y CORDINACIÓN

CREDITO al renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad", Renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obra, Renglón 189 Otros Estudios Y/o Servicios que pertenecen al programa 14 "Construcción de Obra Pública "Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a Cargo de la -UCEE-

DÉBITOS

Programa 14 "Construcción de Obra Pública"
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Q 2,500,000.00
CENTRO DE COSTOS 230/2931 DIRECCION Y CORDINACIÓN

RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS
Q.2,500,000.00

Se solicita el débito al presente renglón, ya que se considera factible derivado que se tiene disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio Fiscal 2019 en este centro de costos 1567/16009, ya no que no se tiene programado ninguna intervención en el renglón 171 para la ubicación geográfica 0101 Guatemala, Guatemala, por lo cual es procedente realizar la readecuación presupuestaria para cumplir con los compromisos de pagos adquiridos para el presente año.

NOTA 1

Se hace la salvedad que Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de Metas Físicas en Débitos, ya que se está disminuyendo 5 eventos al CENTRO DE COSTOS 2931 al producto de Dirección y coordinación y Subproducto de Dirección y coordinación, pero no se verá reflejado el débito en el comprobante de modificación física No 10, ya que posterior al débito se incrementó físicamente (18 EVENTOS) y financieramente, con un monto de Q.1,000,000,00 al renglón 189 Otros estudios y / o servicios. Por lo cual únicamente se verán reflejados 14 eventos en CREDITOS.

CREDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

**REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRA
Q1,500,000.00**

Se solicita el financiamiento al presentes renglón para que sea factible la Consultoría con un monto de Q100,000.00 para la restauración de edificios de patrimonio cultural de la nación. **(REPOSICIÓN POR RESTAURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO TECNICO INDUSTRIAL GEORG KERSCHENSTEINER)**

OBJETIVO

El servicio de consultoría externa especializada en intervención del patrimonio cultural consiste en presentar el área del proyectos para hacer la investigación del área y realizar el estudio correspondiente a la situación actual del proyecto o línea de base para elaborar el estudio de factibilidad y diseño del proyecto de REPOSICIÓN POR RESTAURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO TECNICO INDUSTRIAL GEORG KERSCHENSTEINER y que cumpla con las normas del sistema nacional de Inversión Pública SNIP, los lineamientos del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) , los criterios técnicos de diseño contenidos en el Manual de criterios normativos para el diseño de centros educativos oficiales, los lineamientos y normativas aplicables de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y de la CONRED, el cual deberá elaborar y entregar los productos.

Consultoría con experiencia en patrimonio cultural de la nación, visita de campo perfil de proyecto del edificio, memorias de cálculo, elaboración de planos, especificaciones de catálogo de renglones glosarios y cronogramas, la importancia del tiempo como objeto de políticas de educación en Guatemala y su impacto en el aprendizaje de los alumnos.

METAS

- Levantamiento planimétrico (topografía, polígono o rectificación de linderos incluyendo libreta topográfica, nivelación ubicación de servicios generales localización y ubicación) utilizar formatos y plumillas proporcionados por UCEE.
- Levantamiento arquitectónico del estado actual del establecimiento educativo, Plantas elevaciones, secciones, sistema estructural, sistema constructivo, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, acabados otros elementos de interés por cada módulo constructivo existente. Incluir la obra exterior. Diseño de la reposición por restauración del establecimiento educativo empleando los criterios de intervención aprobado por el IDAEH según la categoría del edificio. Dibujo de la planificación completa

Planos de restauración (estado actual, registro fotográfico, registro de materiales y sistemas constructivos, registro de deterioro y alteraciones, propuesta de intervenido).

Planos de arquitectura (distribución arquitectónica, de conjunto, cotas, secciones elevaciones acabados, planillas de puertas, planillas de ventana, detalles).

Planos estructurales (a definir según el tipo de intervención propuesta).

- Planos de instalaciones (Drenajes sanitarios, drenajes pluviales, agua potable, detalles hidrosanitarios, PTAR , iluminación , fuerza, detalles eléctricos, sistema contra incendios, señalética, rutas de evacuación- CONRED, CCTV – sistemas e informática) y su integración con los módulos educativos existentes, (presentando en forma separada la obra nueva, si esta fuera requerida) cumpliendo la presentación y contenido mínimo requerido por SEGEPLAN y el IDAEH, empleando formatos establecidos por UCEE.
- Informe que incluya la propuesta de elaboración sobre la planificación, además de contener el análisis contextual del diseño y funcionalidad del monumento nacional, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, daños y alteraciones, propuesta de intervención del establecimiento a restaurar por DECORBIC-IDAEH, estudio hidráulico y propuesta de planta de tratamiento de aguas residuales con planificación.
- Informe final de todo el estudio, investigación y propuesta para la intervención del proyecto que se compromete de la licencia de intervención del IDAEH, licencia de intervención del MARN, permiso municipal y aval de CONRED.

CONSECUENCIAS

Al no realizarse los estudios y diseños correspondiente según las normativas establecidas y que se refieren a la conservación y restauración del patrimonio cultural de Guatemala, las normativas de construcción de infraestructura escolar y modelo conceptual de la calidad educativa, la normativa ambiental, la normativa pertinente emitida por CONRED y cualesquiera otras que les sean aplicables. Y al hacer el estudio de factibilidad y diseño del proyecto de REPOCISIÓN POR RESTAURACION DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO TECNICO INDUSTRIAL GEORG KERSCHENSTEINER Mazatenango, Suchitepéquez, sería difícil poder intervenir para realizarles las mejoras necesarias al establecimiento.

Se hace la salvedad que esta modificación si conlleva movimiento de Metas físicas en virtud que se está generando **1 EVENTO de contratación.** al producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos. Al centro de costo 17754

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRA Q 1,400,000.00

NOTA 2

Se solicita el financiamiento al presente renglón para que sea factible las Consultorías para Mejoramiento, Ampliación y Reposición de educación Pre primaria, Primaria, Básica y diversificado. (**Consultoría en estudios y diseños para construcción**), con un monto de **Q.1,400,000.00 para los siguientes proyectos SNIP** (131294, 133899, 241851, 241856, 242562, 242566, 241895 242073, 242169, 242172, 242022, 242038, 241997, 242570, 241493,133368, Y LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESCUELA (EDR) ESQUIPULAS, PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESCUELA (EDR) MALACATANCITO, HUEHETENANGO.

Los cuales se encuentran descritos al detalle en la parte financiera.

OBJETIVO

El servicio de consultoría consiste en presentar al área del proyecto para hacer la investigación y realizar el estudio correspondiente a la situación actual del proyecto o línea de base y elaborar el estudio de factibilidad y diseño del proyecto de reposición , construcción o remozamientos según sea el caso y que cumpla con las normas del sistema nacional de inversión pública , los criterios técnicos de diseño contenidos en el manual de criterios normativos para el diseño de centros educativos oficiales ,los lineamiento y normativas aplicables del ministerio de ambiente y recursos naturales -MARN- y de la CONRED el cual deberá elaborar y entregar los productos requeridos.

METAS

Elaborar el plan de trabajo de la consultoría, el cual incluirá cronograma de las actividades, Levantamiento arquitectónico del estado actual del establecimiento educativo
Llenar boleta de evaluación establecida por UCEE.
Conseguir la escritura o acta del predio cedido por le MINEDUC
Archivo fotográfico del predio o de la infraestructura existente especificando la ubicación de cada una de las fotografías en un plano conjunto incluyendo una descripción de la misma.
Estudio de factibilidad dl centro educativo (perfil del proyecto) según requerimiento de SEGEPLAN
Estudio estructural Memoria descriptiva y Memoria de calculo
Estudio eléctrico Memoria descriptiva y memoria de calculo
Estudio de Hidrosanitario Memoria descriptiva y memoria de cálculos incluir TPAR
Especificaciones generales y especificaciones técnicas
Catálogo de renglones
Realizar el estudio AGRIP de 27 establecimientos educativos
Realizar el estudio de impacto ambiental de 30 establecimientos educativos
Realizar el estudio topográfico de 45 establecimientos educativos
Realizar el estudio de suelos de 45 establecimientos educativos

CONSECUENCIAS

Si no se hace la contratación de los Servicios Profesionales no se le podrá realizar el proceso y darles seguimiento a los proyectos de la Unidad de Construcción de Edificios del

Estado, frente a la necesidad de obtener productos que cumplan con las especificaciones técnicas, calidad y cronogramas y costos respecto al cumplimiento del avance físico y

entrega de la Obras y que estos se encuentren en el marco de la normativa y legislación existente.

Se hace la salvedad que esta modificación si conlleva movimiento de Metas físicas en virtud que se están generando **19 EVENTOS de contratación.** al producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Remozamientos de Edificios Públicos.

CREDITO

CENTRO DE COSTOS 0230/2931
RENGLÓN 189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS 1,000,000.00

Se solicita el financiamiento al presente renglón para que sea factible dieciocho servicios técnicos para la elaboración de manual de organización y funciones las cuales cumplirán con los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

Cumplir con las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 en el cual recomienda al Director de esta Unidad actualizar los manuales de normas y procedimientos que se utilizan en las distintas gestiones que se realizan en Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo estos.

- Actualización del Manual de Normas Procesos y Procedimientos para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados.
- Actualización de los Manuales que corresponden a las Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones que tiene a su cargo la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

- c) Realizar la actualización del Reglamento Orgánico Interno de la entidad y la elaboración de los Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de todas las gestiones administrativas de las distintas Secciones y Departamentos que conforma la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Los servicios a contratar para la elaboración de los manuales de procedimientos y normas son necesarios e indispensables en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, porque en estos documentos orientan al personal de cada área porque en ellos se hace la expresión analítica de los procedimientos administrativos a través de los cuales se canaliza la actividad operativa de esta institución. Estos manuales constituyen una guía (como hacer las cosas) de trabajo al personal y es muy valiosa para orientar al personal de nuevo ingreso. La implementación de estos manuales no solo constituye cumplir con una recomendación de un informe de auditoría sino además como parte esencial sirve para aumentar la certeza de que el personal utiliza los sistemas y procedimientos administrativos prescritos al realizar su trabajo.

OBJETIVO DE LOS MANUALES

De acuerdo con la clasificación y grado de detalle, los manuales administrativos de Normas y Procedimientos, permiten cumplir con los siguientes objetivos de UCEE:

- a) Instruir al servidor o funcionario público, acerca de aspectos tales como: objetivos, funciones, relaciones, políticas, procedimientos, normas y aspectos legales.
- b) Precisar las funciones y relaciones de cada sección o departamento administrativo de UCEE para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones.
- c) Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- d) Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas funciones operacionales de la unidad.
- e) Proporcionar información básica para la planeación e implementación de reformas administrativas.
- f) Permitirá conocer el funcionamiento interno de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- g) Auxiliará en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- h) Para establecer un sistema de información o bien modificar el ya existente.
- i) Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- j) Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- k) Facilita las labores de auditoría, evaluación del control interno y su evaluación.

- la eficiencia de los empleados de la Unidad, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
- m) Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidad de funciones.
 - n) Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

METAS

La elaboración de los siguientes manuales es con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 y también contar con una plataforma para dar seguimiento a todos los procesos y basarse en lo establecido en el Manual de Organizaciones y funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de noviembre del 2015.

Los manuales son necesarios en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado para los cuales se estará contratando la consultoría para la elaboración de:

AREA	TIPO DE MANUAL	COSTO	EVENTOS
Institucional	Reglamento Orgánico Interno	Q. 25,000.00	1 EVENTO
	Manual de Organización y Funciones	Q. 25,000.00	
	Manual de Puestos y Funciones	Q. 25,000.00	
	Manual Institucional memoria de labores	Q. 75,000.00	1 EVENTO
Departamento de Planificación	Manual de Mantenimiento de Infraestructura Escolar	Q. 75,000.00	1 EVENTO
	Documento de apoyo para la estadística escolar	Q. 75,000.00	1 EVENTO
	Manual para Formulación y Evaluación de Proyectos	Q. 25,000.00	1 EVENTO
	Manual para la elaboración de Bases de Licitación	Q. 25,000.00	
	Manual para la elaboración de Costos y Presupuestos	Q. 25,000.00	
Departamento de Operaciones	Manual para la Supervisión de Obra	Q. 25,000.00	1 EVENTO
	Manual para actualización de la Información de la Operatividad de Avance Físico de Obra y Financiero en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SINIP-	Q. 25,000.00	
	Manual para Auditorías Específicas No. 1	Q. 50,000.00	1 EVENTO
Unidad de Auditoría Interna	Manual para Auditorías Específicas No. 2	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para Auditorías Específicas	Q. 50,000.00	1 EVENTO

	No. 3		
	Manual para Auditorías Específicas No. 4	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para Auditorías Específicas No. 5	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para Auditorías Específicas No. 6	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para Auditorías Específicas No. 7	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para Auditorías Específicas No. 8	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual de procedimientos de compras	Q. 50,000.00	1 EVENTO
	Manual para solicitud y asignación de vehículos propiedad de UCEE	Q. 50,000.00	1 EVENTO
Departamento Administrativo	Manual para gestión y solicitud de Mantenimiento y Reparación de Vehículos propiedad de UCEE	Q. 25,000.00	1 EVENTO
Departamento de Finanzas y Suministros	Manual de proceso de pago por fondos de Caja Chica, Cheque y Acreditamiento a Cuenta del Proveedor	Q. 25,000.00	
Unidad del Área Legal	Manual de procesos para litigios legales	Q. 25,000.00	1 EVENTO
Departamento de Informática	Manual de funciones y Operaciones del departamento de Informática	Q. 25,000.00	

CONSECUENCIAS

Por la falta de un manual de normas y procedimientos ó de un procedimiento aislado, no permite conocer la operación de la dependencia, por lo que surge la necesidad de contratar los servicios de consultorías para la elaboración de los manuales institucionales.

Evitar que las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 en el cual recomienda al Director de esta Unidad actualizar los manuales de normas y procedimientos que se utilizan en las distintas gestiones que se realizan en Unidad de Construcción de Edificios del Estado se conviertan en hallazgos futuros por desobediencia.

Se hace la salvedad que esta modificación si conlleva movimiento de Metas físicas en virtud que se está generando 18 eventos de contratación. al producto de Dirección y Coordinación y sub producto de Dirección y coordinación. **PERO ÚNICAMENTE SE VERAN REFLEJADOS 13 eventos** ya que se debitaron 5 eventos al mismo producto y subproducto de dirección y coordinación.

Nota:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.2,500,000.00)** a cargo de la unidad de construcción de edificios del estado -UCEE -.

Dicha modificación **SI CONLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN DÉBITOS DE FUNCIONAMIENTO** en virtud que se están disminuyendo 5 eventos al Centro de costos 2931 - explicado en LA **NOTA 1** De la presente Justificación.

Así mismo si conleva movimiento de metas Físicas en **CREDITOS** ya que se están Generando **18 EVENTOS** de contratación en el producto de DIRECCION Y COORDINACION y sub producto de Dirección y coordinación, **PERO SE REFLEJARÁN ÚNICAMENTE 13, debido a la justificación previamente planteada.** De igual forma **si conleva movimiento** de metas físicas en El producto de DIRECCION Y COORDINACION Y sub producto de Remozamientos de Edificios públicos ya que se están generando **19 EVENTOS** de contratación para el estudio de Pre factibilidad de los Snip mencionados en la **NOTA 2** De la Presente Justificación,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aurora Verónica Cabrera Figuerod
S. de Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE** " quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **243-2018** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo **243-2018** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

@uceceiv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucece.gob.gt

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de, **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.2,500,000.00)** A cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento** de metas físicas en **Débitos de Funcionamiento, Y Créditos** de Funcionamiento. debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

REF.:0-4.6-298-2019/oegc

Guatemala, 24 de abril de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, tipo INTRA 2 por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.2,500,000.00), con DÉBITO al Grupo de Gasto 100 “Servicios no personales”, Renglón 171 “Mantenimiento y reparación de edificios” ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO para el renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 “Construcción de Obra Pública” y Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” a cargo de UCEE.



Nadra Dolores Davila Flores
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Atentamente,



Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/04/2019 HORA : 9:27.57 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		10
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	Total	-2,500,000.00	0.00
										-2,500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-018-0001	Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	Total	2,500,000.00	0.00
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001	000	100	11		1,000,000.00	0.00
										1,500,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
000-018-0001	Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO	
		-2,500,000.00	1,000,000.00	
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	0	1,500,000.00	
		-2,500,000.00	2,500,000.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Fisicas, con DÉBITO Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO para el renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 Construcción de Obra Pública y Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes A Cargo De Ucee.
-------------	---

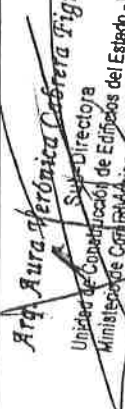
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Yvarg Flores Dávila Flores
Jefe de Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Herónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/04/2019 HORA : 9:22.57 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,500,000.00	2,500,000.00
Total	-2,500,000.00	2,500,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000
206	14	00	000
206	14	00	000

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
2931-6	15549-1	15577-1	15842-1
17754-1	17757-1	17759-1	17762-1

Centro Costo Consolidados			
2931-6	15549-1	15577-1	15842-1
17754-1	17757-1	17759-1	17762-1

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, con DEBITO Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CREDITO para el renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 Construcción de Obra Publica y Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes A Cargo De Ucee.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Yadira Dobres Davila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Aurora Leonides Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas

Número 11-2019 UCEE

Guatemala, 28 de marzo del 2019

La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 25-2018** del Congreso de la República, **"LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE"**, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo número 243-2018** del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como directora de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- según Acuerdo Ministerial No. 212-2019 de fecha 1 de febrero de 2019, en su calidad de Director Ejecutivo IV en concordancia al Contrato Individual de Trabajo No. 01-2019-022-DS y; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los **artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 243-2018** que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar Mediante la presente reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, la readecuación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2,500,000.00), con DÉBITO al Grupo de Gasto 100 Servicios no personales, Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO Renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios pertenecen al Programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" A Cargo De Ucee.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
~~del Estado -UCEE-~~

Ministerio de Comunicaciones

www.ucee.gob.gt

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. PBX: 2245-1212



Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2,500,000.00), con DÉBITO al Grupo de Gasto 100 “Servicios no personales”, Renglón 171 “Mantenimiento y reparación de edificios” ubicación geográfica, 0101 Guatemala, Guatemala y CRÉDITO para el renglón 181 “Estudios, investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad, Renglón 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión De Obra, Renglón 189 Otros Estudios Y/O Servicios pertenecen al Programa 14 “Construcción de Obra Pública” y Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” A Cargo De Ucee.

DÉBITOS

REGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS”	Q. 2,500,000.00
CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL	

Analizando la disponibilidad presupuestaria que fue autorizado para este renglón en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, le fue asignado el monto de Q. 2,776,044.00 para el departamento de Guatemala del municipio de Guatemala y de conformidad con la formulación presupuestaria no existe establecimiento educativo para intervenir en este municipio, ante esta situación y al tener disponibilidad presupuestaria, se hará una readecuación según las necesidades adquiridas para cumplir con los compromisos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO DE COSTO	MONTO
GUATEMALA	GUATEMALA	2931	Q. 2,500,000.00


Yudra Dávila Flores
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Ximena Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS

**RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENERIA, ARQUITECTURA Y
SUPERVISION DE OBRA**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
81307	Consultoría para propuesta de intervención para la restauración de edificios patrimonio cultural de la nación	Servicios	Q. 100,000.00

OBJETIVO

El servicio de consultoría externa especializada en intervención del patrimonio cultural consiste en presentar el área del proyectos para hacer la investigación del área y realizar el estudio correspondiente a la situación actual del proyecto o línea de base para elaborar el estudio del proyecto de REPOSICIÓN POR RESTAURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO TECNICO INDUSTRIAL GEORG KERSCHENSTEINER y que cumpla con las normas del sistema nacional de Inversión Pública SNIP, los lineamientos del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), los criterios técnicos de diseño contenidos en el Manual de criterios normativos para el diseño de centros educativos oficiales, los lineamientos y normativas aplicables de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y de la CONRED, el cual deberá elaborar y entregar los productos.

Consultoría con experiencia en patrimonio cultural de la nación, visita de campo perfil de proyecto del edificio, memorías de cálculo, elaboración de planos, especificaciones de catálogo de renglones glosarios y cronogramas, la importancia del tiempo como objeto de políticas de educación en Guatemala y su impacto en el aprendizaje de los alumnos.

METAS

- Levantamiento planimétrico (topografía, polígono o rectificación de linderos incluyendo libreta topográfica, nivelación ubicación de servicios generales localización y ubicación) utilizar formatos y plumillas proporcionados por UCEE.
- Levantamiento arquitectónico del estado actual del establecimiento educativo, Plantas elevaciones, secciones, sistema estructural, sistema constructivo, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, acabados otros elementos de interés por cada módulo constructivo existente. Incluir la obra exterior.
- Diseño de la reposición por restauración del establecimiento educativo empleando los criterios de intervención aprobado por el IDAEH según la categoría del edificio.
- Dibujo de la planificación completa
- Planos de restauración (estado actual, registro fotográfico, registro de materiales y sistemas constructivos, registro de deterioro y alteraciones, propuesta de intervenido).

Planos de arquitectura (distribución arquitectónica, de conjunto, cotas, secciones elevaciones acabados, planillas de puertas, planillas de ventana, detalles).

Planos estructurales (a definir según el tipo de intervención propuesta).

- Planos de instalaciones (Drenajes sanitarios, drenajes pluviales, agua potable, detalles hidrosanitarios, PTAR , iluminación , fuerza, detalles eléctricos, sistema contra incendios, señalética, rutas de evacuación- CONRED, CCTV – sistemas e informática) y su integración con los módulos educativos existentes, (presentando en forma separada la obra nueva, si esta fuera requerida) cumpliendo la presentación y contenido mínimo requerido por SEGEPLAN y el IDAEH, empleando formatos establecidos por UCEE.
- Informe que incluya la propuesta de elaboración sobre la planificación, además de contener el análisis contextual del diseño y funcionalidad del monumento nacional, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, daños y alteraciones, propuesta de intervención del establecimiento a restaurar por DECORBIC-IDAEH, estudio hidráulico y propuesta de planta de tratamiento de aguas residuales con planificación.
- Informe final de todo el estudio, investigación y propuesta para la intervención del proyecto que se compromete de la licencia de intervención del IDAEH, licencia de intervención del MARN, permiso municipal y aval de CONRED.

CONSECUENCIAS

Al no realizarse los estudios y diseños correspondiente según las normativas establecidas y que se refieren a la conservación y restauración del patrimonio cultural de Guatemala, las normativas de construcción de infraestructura escolar y modelo conceptual de la calidad educativa, la normativa ambiental, la normativa pertinente emitida por CONRED y cualesquiera otras que les sean aplicables. Y al hacer el estudio del proyecto de REPOSICION POR RESTAURACION DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO TECNICO INDUSTRIAL GEORG KERSCHENSTEINER Mazatenango, Suchitepéquez, sería difícil poder intervenir para realizarles las mejoras necesarias al establecimiento.


Yandra Dolores Dávila Flores
Jefe de Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
3298	Consultoría en estudios y diseños para construcción	SERVICIO (se adjunta listado)	Q. 1,400,000.00

OBJETIVO

El servicio de consultoría consiste en presentar al área del proyecto para hacer la investigación y realizar el estudio correspondiente a la situación actual del proyecto o línea de base y elaborar el estudio del proyecto de reposición , construcción o remozamientos según sea el caso y que cumpla con las normas del sistema nacional de inversión pública , los criterios técnicos de diseño contenidos en el manual de criterios normativos para el diseño de centros educativos oficiales ,los lineamiento y normativas aplicables del ministerio de ambiente y recursos naturales -MARN- y de la conred, el cual deberá elaborar y entregar los productos requeridos.

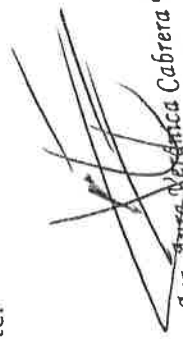
METAS

Elaborar el plan de trabajo de la consultoría, el cual incluirá cronograma de las actividades, Levantamiento arquitectónico del estado actual del establecimiento educativo
Llenar boleta de evaluación establecida por UCEE.
Conseguir la escritura o acta del predio cedido por le MINEDUC
Archivo fotográfico del predio o de la infraestructura existente especificando la ubicación de cada una de las fotografías en un plano conjunto incluyendo una descripción de la misma.
Estudio de factibilidad del centro educativo (perfil del proyecto) según requerimiento de SEGEPLAN
Estudio estructural Memoria descriptiva y Memoria de cálculo
Estudio eléctrico Memoria descriptiva y memoria de cálculo
Estudio de Hidrosanitario Memoria descriptiva y memoria de cálculos incluir TPAR
Especificaciones generales y especificaciones técnicas
Catálogo de renglones
Realizar el estudio AGRIP de 18 establecimientos educativos (se adjunta listado)
Realizar el estudio de impacto ambiental de 18 establecimientos educativos (se adjunta listado)
Realizar el estudio topográfico de 18 establecimientos educativos (se adjunta listado)
Realizar el estudio de suelos de 18 establecimientos educativos (se adjunta listado)

CONSECUENCIAS

Si no se hace la contratación de los Servicios Profesionales no se le podrá realizar el proceso y darle seguimiento a los proyectos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, frente a la necesidad de obtener productos que cumplan con las especificaciones técnicas, calidad y cronogramas y costos respecto al cumplimiento del avance físico y entrega de la obras y que estos se encuentren en el marco de la normativa y legislación existente.


Andrea Dávila Flores
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

REGLÓN 189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	MONTO
98901	Servicios técnicos para la elaboración de manual de organización y funciones	SERVICIO	Q. 1,000,000.00

OBJETIVO

Cumplir con las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 en el cual recomienda al Director de esta Unidad actualizar los manuales de normas y procedimientos que se utilizan en las distintas gestiones que se realizan en Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo estos.

- Actualización del Manual de Normas Procesos y Procedimientos para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados.
- Actualización de los Manuales que corresponden a las Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones que tiene a su cargo la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
- Realizar la actualización del Reglamento Orgánico Interno de la entidad y la elaboración de los Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de todas las gestiones administrativas de las distintas Secciones y Departamentos que conforma la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Los servicios a contratar para la elaboración de los manuales de procedimientos y normas son necesarios e indispensables en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, porque en estos documentos orientan al personal de cada área porque en ellos se hace la expresión analítica de los procedimientos administrativos a través de los cuales se canaliza la actividad operativa de esta institución. Estos manuales constituyen una guía (como hacer las cosas) de trabajo al personal y es muy valiosa para orientar al personal de nuevo ingreso. La implementación de estos manuales no solo constituyen cumplir con una recomendación de un informe de auditoría sino además como parte esencial sirve para aumentar la certeza de que el personal utiliza los sistemas y procedimientos administrativos prescritos al realizar su trabajo.

OBJETIVO DE LOS SERVICIOS TECNICOS

De acuerdo con la clasificación y grado de detalle, los manuales administrativos de Normas y Procedimientos, permiten cumplir con los siguientes objetivos de UCEE:

- Instruir al servidor o funcionario público, acerca de aspectos tales como: objetivos, funciones, relaciones, políticas, procedimientos, normas y aspectos legales.
- Precisar las funciones y relaciones de cada sección o departamento administrativo de UCEE para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones.


Andrea Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Aurora Patricia Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

- c) Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- d) Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas funciones operacionales de la unidad.
- e) Proporcionar información básica para la planeación e implementación de reformas administrativas.
- f) Permitirá conocer el funcionamiento interno de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- g) Auxiliará en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- h) Para establecer un sistema de información o bien modificar el ya existente.
- i) Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- j) Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- k) Facilita las labores de auditoría, evaluación del control interno y su evaluación.
- l) Aumenta la eficiencia de los empleados de la Unidad, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
- m) Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidad de funciones.
- n) Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

METAS

La elaboración de los siguientes manuales es con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 y también contar con una plataforma para dar seguimiento a todos los procesos y basarse en lo establecido en el Manual de Organizaciones y funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de noviembre del 2015.

Los manuales son necesarios en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado para los cuales se estará contratando la consultoría para la elaboración de:

AREA	TIPO DE MANUAL	COSTO
Institucional	Reglamento Orgánico Interno	Q. 50,000.00
	Manual de Organización y Funciones	Q. 50,000.00
	Manual de Puestos y Funciones	Q. 50,000.00
	Manual de Mantenimiento de Infraestructura Escolar	Q. 50,000.00
	Documento de apoyo para la estadística escolar	Q. 75,000.00
Departamento de Planificación	Manual para Formulación y Evaluación de Proyectos	Q. 25,000.00
	Manual para la elaboración de Bases de Licitación	Q. 25,000.00

Guara Dobro Doroteo Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arg. Aurea Petronica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

	Manual para la elaboración de Costos y Presupuestos	Q. 25,000.00
Departamento de Operaciones	Manual para la Supervisión de Obra	Q. 25,000.00
	Manual para actualización de la Información de la Operatividad de Avance Físico de Obra y Financiero en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SINIP-	Q. 25,000.00
Unidad de Auditoría Interna	Manual para Auditorías Específicas No. 1	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 2	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 3	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 4	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 5	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 6	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 7	Q. 50,000.00
	Manual para Auditorías Específicas No. 8	Q. 50,000.00
Departamento Administrativo	Manual de procedimientos de compras	Q. 50,000.00
	Manual para solicitud y asignación de vehículos propiedad de UCEE	Q. 50,000.00
	Manual para gestión y solicitud de Mantenimiento y Reparación de Vehículos propiedad de UCEE	Q. 25,000.00
	Manual de proceso de pago por fondos de Caja Chica, Cheque y Acreditamiento a Cuenta del Proveedor	Q. 25,000.00
	Manual de procesos para litigios legales	Q. 25,000.00
Departamento de Finanzas y Suministros	Manual de funciones y Operaciones del departamento de Informática	Q. 25,000.00

CONSECUENCIAS

Por la falta de un manual de normas y procedimientos ó de un procedimiento aislado, no permite conocer la operación de la dependencia, por lo que surge la necesidad de contratar los servicios de consultorías para la elaboración de los manuales institucionales.

Evitar que las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna CUA No. 73248 del período del 01 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018 en el cual recomienda al Director de esta Unidad actualizar los manuales de normas y procedimientos que se utilizan en las distintas gestiones que se realizan en Unidad de Construcción de Edificios del Estado se conviertan en hallazgos futuros por desobediencia.

Yadira Dávila Flores
Jefe al Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Sub-Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE.
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Martha Patricia Dávalos Zúñiga

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-



Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Renglon	Ubg	Fte	Org	Corr	DEBITO	CREDITO
14	000	000	001	000	171	0101	11	0000	0000	Q 2,500,000.00	Q 2,500,000.00
14	000	000	001	000	189	0101	11	0000	0000	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00
14	000	000	001	000	188	1001	11	0000	0000	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00
TOTAL											
										Q 2,500,000.00	Q 2,500,000.00

Yudita Dorotea Dávila Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arg. Laura Verónica Cabrera Trigueros
 Sub-Directora
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Región	Ubg	Fie	Org	Corr	DEBITO	CREDITO	Centro De Costo
14	000	000	001	000	171	0101	1	0000	0000	Q 2,500,000.00		
14	000	000	001	000	188	1302	1	0000	0000	Q 75,000.00	15549	
14	000	000	001	000	188	0805	1	0000	0000	Q 75,000.00	15558	
14	000	000	001	000	188	0704	1	0000	0000	Q 75,000.00	15577	
14	000	000	001	000	188	2001	1	0000	0000	Q 175,000.00	15842	
14	000	000	001	000	188	2101	1	0000	0000	Q 75,000.00	15870	
14	000	000	001	000	188	0101	1	0000	0000	Q 75,000.00	16009	
14	000	000	001	000	188	1301	1	0000	0000	Q 100,000.00	16010	
14	000	000	001	000	188	0401	1	0000	0000	Q 75,000.00	16012	
14	000	000	001	000	188	1701	1	0000	0000	Q 75,000.00	16016	
14	000	000	001	000	188	1201	1	0000	0000	Q 75,000.00	16021	
14	000	000	001	000	188	0610	1	0000	0000	Q 75,000.00	16126	
14	000	000	001	000	188	1001	1	0000	0000	Q 100,000.00	17754	
14	000	000	001	000	188	1105	1	0000	0000	Q 75,000.00	17757	
14	000	000	001	000	188	1420	1	0000	0000	Q 75,000.00	17759	
14	000	000	001	000	188	0920	1	0000	0000	Q 75,000.00	17760	
14	000	000	001	000	188	0513	1	0000	0000	Q 75,000.00	17762	
14	000	000	001	000	188	0207	1	0000	0000	Q 75,000.00	17763	
14	000	000	001	000	188	1615	1	0000	0000	Q 75,000.00	17765	
14	000	000	001	000	189	0101	1	0000	0000	Q 1,000,000.00	2931	
TOTAL										Q -	Q 2,500,000.00	

Arg. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-

189	0101	Q -	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-	Q-
-----	------	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Arg. Aura Meléndez Cabrera Trigueroa
 Sub-Directora
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Guadalupe Patricia Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



3a

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/04/2019 HORA : 13:55:51 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	128

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2019 UCEE	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001 000	100 11
Total					-2,500,000.00 0.00
					-2,500,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001 000	100 11
Total					2,500,000.00 0.00
					1,000,000.00 0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001 000	100 11
					1,500,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
			000-018-0001 Dirección y coordinación	-2,500,000.00	1,000,000.00
			000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	0	1,500,000.00
Total				-2,500,000.00	2,500,000.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/04/2019 HORA : 13:55:51 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 128					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 28/03/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		11-2019 UCEE		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
Total -2,500,000.00 2,500,000.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	32	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	13	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	19	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Unidad Ejecutora Consolidada									
206-10;									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

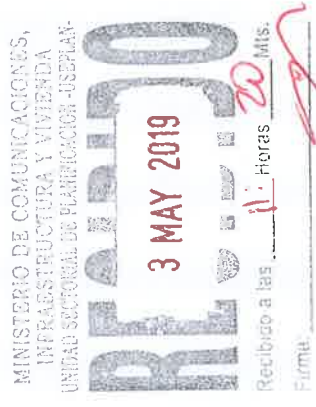
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Guatemala, 01 Mayo de 2019.

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**



Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente para el efecto correspondiente, el **Comprobante de Modificación física No. 71 de la reprogramación por un monto de Q.2,500,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

Vo. Bo. Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO		30	04	2019
Unid. Desc:	00	-UCES-		71		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	2306
14	0	0	1	0	2	2306
14	0	0	1	0	4	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

Arq. Vilma Violeta Valero Aguilar
FIRMA APROBADO
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	04	2019

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 04 2019	443
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	32.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	13.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	19.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
MUNICIPIO DE COCA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amador Escobar
FIRMA APROBADO
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
30	04 2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 108-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 443 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,500,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Arbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

41

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			30 04 2019	443
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF042-19	03 05 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					
14	0	0	1	0	1
14	0	0	1	0	2
14	0	0	1	0	4

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
APROBADO	Licda. Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Seccional de Planificación USEPLAN Ministerio de Comunicaciones	Edgar Viceministro FIRMA APROBADO
	10	05
	2019	